

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-3667



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:17-11-2022

Fecha de emisión:29-12-2022

Folio:2022-3667

Renovaciones:0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRIMONIAL ARMEN SAPI DE CV
Domicilio: CIRCUITO HACIENDA REGINA 13802 COLONIA HACIENDA REGINA
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR
Observaciones:
Temporal: ☒



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-160-091-00018-00-0000
Propietario: PATRIMONIAL ARMEN SAPI DE CV
Domicilio: NA HACIENDA REGINA 13802 COLONIA HACIENDA REGINA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

2 DE MAYO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	75.20	75.45	31.85	VOLADOS Y COCHERA	12,292.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	75.20	75.45	31.85		351.20
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	75.20	75.45	31.85		1,229.21
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	75.20	75.45	31.85		351.20
TOTALES			225.60	226.35	95.55		\$ 14,223.72
INGRESOS VIGENTE.							

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES
INGRESOS VIGENTE.

[Signature]
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARG. SIGIFREDO JUÁREZ HERRERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
EN AGENCIA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 149 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
[Signature]
ARG. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-12-2022 12:48:9

Usuario:

Dirección: null

302c021418fa52ebbfeda709f7aaeda9cc5b9d5fcbbee48c021403edd4c1908be5e8b1f842c2e1059632ad21c220